



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

DECRETO DE ALCALDÍA. Dado en la ciudad de Medina Sidonia a la fecha de firma electrónica.

Examinado el expediente N° 208/2018 que se tramita relativo a la convocatoria del proceso selectivo para la contratación temporal, a tiempo parcial, de un monit@r para el desarrollo del Programa "Mayores Activos" en el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia.

Con fecha 17 de septiembre de 2018 se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, estableciéndose un plazo de cinco días hábiles para que puedan formular alegaciones o subsanar los defectos, en su caso, que hayan motivado la exclusión.


Habiendo finalizado dicho plazo, procede la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, así como hacer público el Tribunal de selección y la fecha del examen conforme a lo dispuesto en los artículos 5º y 7º de las Bases.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a decretar:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el citado proceso selectivo:

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Blanco Martínez, M Pilar	15XXXX04-D
Gago Moreno Isabel Eugenia	44XXXX89-W
García Requejo, Manuel	75XXXX33-B
García Rey, Laura	48XXXX82-F
Guardíz Fernández, M Teresa	44XXXX97-M
Hernández Castro, Aranzazu	74XXXX71-Q
Lozano Pérez, Mª Carmen	31XXXX60-R
Manzano Villena, Miguel Angel	31XXXX06-D
Marchante Moreno, Noelia de la Paz	20XXXX96-J
Moreno Orellana, Nazaret	14XXXX92-N
Morillo Muñoz de Arenillas, Maria	44XXXX87-S
Navarro Palomino, Juan Manuel	32XXXX52-H
Pacheco García, Marta del Pilar	48XXXX31-A

Código Seguro De Verificación:	bTG2bOr2MmbmAUdgtRPNMw==	Fecha	26/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Barrera Merino		
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/bTG2bOr2MmbmAUdgtRPNMw==	Página	1/3





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

Palomeque Pérez, M Carmen	31XXXX20-P
Pavón Espinosa, Sandra	44XXXX24-J
Peña Nogueiras, Paula	53XXXX61-D
Perez Sierra, M ^a Paloma	18XXXX41-E
Regordán Ramos, Estefania	76XXXX33-G
Rodríguez Trujillo, Juan Jose	48XXXX41-D
Rubio Pino, M Dolores	46XXXX81-Y
Sánchez Guerrero, Coral M	15XXXX44-D
Sánchez Mera, Rosa M ^a	15XXXX15-E
Sánchez Moreno, Miriam	20XXXX74-V
Sanchez Toro, Maria	75XXXX93-Q
Suarez Corrales, Loida	48XXXX14-B
Trujillo Moscoso, Ana	75XXXX91-B
Vela Robles, María Antonia	75XXXX40-J

LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DOCUMENTACION
Avila Ortega, Carmen Gloria	48XXXX51-H	1

*Motivo de la exclusión:

1.- No aportar fotocopia compulsada del documento acreditativo de estar en posesión del título exigido en la presente convocatoria

Segundo.- Convocar a todos los aspirantes admitidos a la realización de la prueba escrita conforme a lo establecido en el apartado 8.1 de las Bases de la convocatoria **el día 4 de octubre de 2018 a las 10:30 h en el Edificio de la Biblioteca Municipal sito en el Parque Público El Caminillo de esta localidad.**

Tercero.- Determinar la composición del Tribunal Calificador conforme a la base 6^a de la convocatoria:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Leticia Viniegra Sereceda. Técnica Servicios Sociales Especializados.	Luis Pérez Martínez. Jefe de Servicio de Servicios Sociales Especializados
1º Vocal	M ^a Gracia García Rodríguez Trabajadora Social.	M ^a Lourdes del Cuvillo Trujillo.

Código Seguro De Verificación:	bTG2bOr2MnbmAUdgtRPNMw==	Fecha	26/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Barrera Merino		
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/bTG2bOr2MnbmAUdgtRPNMw==	Página	2/3





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

2º Vocal	Mª del Mar Valverde. Técnica Servicios Sociales Especializados.	Virginia Díñez Rey. Técnica Servicios Sociales Especializados.
3º Vocal	María Jesús Gómez Benítez. Tesorera Municipal.	Manuel J. Cabeza Martínez. Interventor municipal.
Secretario	Cristina Barrera Merino. Secretaria General	Patricia Ramos Peña. Técnico de Admón. Gral.

Cuarto.- Ordenar la publicación íntegra de la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Medina Sidonia para su general conocimiento y efectos oportunos.

Así lo ordena, manda y firma el Alcalde-Presidente, en Medina Sidonia, a la fecha de la firma electrónica; de lo cual, como Secretaria General, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Manuel F. Macías Herrera

LA SECRETARIA GENERAL
Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación:	bTG2bOr2MnbnAUdgtRPNMw==	Fecha	26/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Barrera Merino		
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/bTG2bOr2MnbnAUdgtRPNMw==	Página	3/3

